

ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN EDUCATIVA EN SAN BASILIO DE PALENQUE PARA LOS PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL¹

Iván Aycardi Coneo – Edgar Martínez Paredes - Oswaldo E. Ortiz Colón²

RESUMEN

El presente proyecto busca darle reconocimiento a la población de palenque en sus prácticas de salud ancestrales, y al mismo tiempo trata de dar una solución a esta situación sanitaria y legal que aqueja a esta población, con el fin de proporcionar los recursos gubernamentales necesarios para el mejoramiento del ámbito de la medicina de este territorio.

Nos proponemos de manera práctica e inmediata brindarles más participación en el ámbito de la medicina científica a los “curanderos” como son denominados en palenque de tal forma que articulando estos dos tipos de medicina, puedan resultar muchos beneficios tanto a la sociedad palenquera como a las demás civilizaciones mediante la medicina moderna o científica

PALABRAS CLAVE

San Basilio de Palenque, Medicina Tradicional, Medicina Alopática (Científica), Ley 1164 de 2007, Curanderos, impacto cultural, salud.

ABSTRACT

This project seeks to give recognition to the population of Palenque in their ancestral health practices, and at the same time tries to give a solution to this health and legal situation that afflicts this population, in order to provide the necessary government resources for the improvement of the field of medicine in this territory.

And in a practical and immediate way to give more participation in the field of scientific medicine to the “healers” as they are called in palenque in such a way that combining these two types of medicine, can be many benefits for both the palenquera society and the rest civilizations through modern or scientific medicine

KEYWORDS

San Basilio de Palenque, Traditional Medicine, Allopathic Medicine (Scientific), Law 1164 of 2007, Healers, cultural impact, health.

INTRODUCCIÓN

Nuestra carta política establece a la cultura como fundamento de la nacionalidad, como aspecto importante que identifica a Colombia como un País multiétnico y pluricultural, la conservación del

¹ Este artículo hace parte de la investigación del Semillero Raíces Diversas de la Universidad Libre, Sede Cartagena.

² Estudiantes y docente de la Universidad Libre, Sede Cartagena. Correo electrónico: ivan20012015@gmail.com, edgar.amp118@gmail.com

patrimonio cultural es un derecho de la sociedad y es un aspecto esencial en el desarrollo. La constitución política de 1991 garantiza los derechos de la conservación de la cultura.

Los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72 de la carta magna de Colombia contemplan, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación estatal de incentivar la creación y la gestión cultural.

San Basilio de Palenque, Corregimiento del Municipio de Mahates, en el Departamento de Bolívar, poblado de negros cimarrones es reconocido en todo el mundo por ser el primer pueblo libre de la América Colonial, fundado por esclavos prófugos de la corona española, principalmente de Cartagena de Indias en el siglo XVI, quienes escapaban a un lugar alejado de las colonias, guiados por Benkos Bioho, y levantaban empalizadas (de ahí el nombre de palenque) para poder refugiarse de sus perseguidores y por fin vivir en libertad, fue declarado en el año 2005 como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por la UNESCO.

Por ser un corregimiento aislado, palenque ha logrado conservar muchas de sus tradiciones culturales, gastronómicas, de lenguaje y de baile traídas del continente africano; además, es un pueblo ampliamente conocido por sus prácticas en la medicina alternativa, el Aventurero, el Palo de Agua, San Gregorio, Belo de Puerco³ son algunas de las plantas que la población usa para curar las diferentes enfermedades como el mal de ojo, fiebre, dolor de cabeza, dolencias del cuerpo, entre otras.

Durante años la población más anciana, sobre todo, ha venido implementando este tipo de medicina, que para muchos de ellos es más efectiva que la medicina alopática de carácter occidental, sin más título que la tradición transmitida de sus

3 Todos son nombres vernáculos.

padres y la propia experiencia que van adquiriendo con el pasar de los años, pero en miras de mejorar la atención médica, en lo que a la medicina alternativa se refiere, el Estado reguló leyes que indican los requisitos sine qua non que se pueden aplicar estos tratamientos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 2007 el Estado expidió una ley que limita la aplicación de esta medicina tradicional en Colombia, que explica que para ejercer una profesión del área de la salud deben tener una certificación de una institución de educación reconocida por el Estado.⁴

Entonces debido a este acto de jurisprudencia nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Están infringiendo la ley los palenqueros que hoy en día siguen medicando en esta área de la salud sin tener ninguna certificación oficial del Estado a pesar de haberla adquirido ya como una parte de su tradición y cultura?, y ¿Cómo podemos obtener un reconocimiento gubernamental en el área de la medicina tradicional?

Tal y como lo mencionaremos en los objetivos, los ponentes buscaremos una formación educativa para que los “curanderos” tengan también acceso al conocimiento de una medicina científica que les permita junto con la medicina tradicional brindar un servicio eficaz y certificado a sus ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una solución viable, a través de entes de educación superior gubernamental, que regule la aplicación de la medicina tradicional o propia en San Basilio de Palenque conforme a

4 Ley 1164 de 2007, Artículo 19 DEL EJERCICIO DE LAS MEDICINAS Y LAS TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS. Los profesionales autorizados para ejercer una profesión del área de la salud podrán utilizar la medicina alternativa y los procedimientos de las terapias alternativas y complementarias en el ámbito de su disciplina, para lo cual deberán acreditar la respectiva certificación académica de esa norma de competencia, expedida por una institución de educación superior legalmente reconocida por el Estado.

sus costumbres ancestrales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Lograr la concientización gubernamental en aras a una educación no formal de los “curanderos”, en la aplicación de la “Medicina tradicional”
- 2) Identificar mediante una analogía los beneficios y consecuencias de esta medicina tradicional y la medicina científica.
- 3) Recopilar de manera estructurada y detallada los posibles impactos desde el punto de vista económico, cultural y político que podrían darse de esta combinación de una medicina empírica y trascendental con una científica y estructurada

Hablar de San Basilio de Palenque es, para muchos, hablar solo de un pueblo sin calles pavimentadas, con un calor y sol despiadado, de mosquitos que no lo dejan estar en paz, y obviamente repleta de gente de piel negra; para otros es hablar de un pueblo con una riqueza cultural inmensa y bello, pero no visualmente sino intelectualmente, ya que palenque es un pueblo que brilla por su patrimonio cultural e inmaterial.

¿Por qué es importante conocer la medicina tradicional de San Basilio de Palenque?

“El medico del futuro no tratará el cuerpo humano con medicamentos, sino más bien curará y prevendrá la enfermedad con alimentos” (Thomas Edison). En estas celebres palabras Edison nos recuerda al igual que muchos de nuestros abuelos y antepasados que no existe mejor remedio que la naturaleza, es debido a esto la importancia de conocer esta medicina tradicional de San Basilio de Palenque compuesta por plantas como medicamentos que han venido dando resultados prósperos en esta comunidad de generación en generación.

¿Por qué el interés de mezclar la medicina alopática con la tradicional?

Si nos centramos en las enfermedades que sufren las personas, que son generadas por malos hábitos, encontramos que estos padecimientos a diferencia de los que son generados por causas externas al individuo son más difíciles de erradicar de la persona, porque se convierten en adicciones que la medicina alopática no ataca de un todo.

La medicina de occidente se enfoca en curar o eliminar los síntomas generados por la enfermedad más no ataca el problema de fondo, es aquí donde entra la medicina tradicional a cumplir su papel con el proceso ritual, que si son realizados correctamente logran atacar las partes inconscientes del cerebro para eliminar de raíz las dependencias en el ser humano.

Uno de los casos que nos incentivó a realizar esta investigación es el conocer un hecho específico de Palenque, donde un individuo de este territorio padecía un cáncer tipo 4, donde luego de realizar la autopsia se dio la hipótesis de que el paciente con tratamientos de la medicina científica moderna pudo ser salvado, algo que la medicina tradicional no pudo hacer y por ese motivo se dio el hecho lamentable. Y es debido a este fenómeno que nos pone a cuestionar y redactar que la unión de estos dos grandes tipos de medicina podía generar grandes cambios a la salud humana.

¿Qué impactos desde el punto de vista económico, cultural y político generaría en la cultura Palanquera el introducir la medicina científica?

La medicina tradicional en palenque se ha venido desarrollando desde los antepasados africanos de generación en generación, y que ha generado resultados prósperos en el área de la salud humana, es debido a esto que nos Ha generado la preguntar anterior ya formulada.

El tratar de introducir la medicina científica en palenque podía generar grandes impactos, partiendo desde el punto de vista económico, para nadie es un secreto que los medicamentos efectivos y radicales, tienen un precio muy elevado

y que solo pocos pueden acceder a ella, ese sería nuestro primer punto de partida, como podemos ver la cultura palenquera no posee una buena economía que pueda estar en la capacidad de poseer estos medicamentos costosos y que son pocos los que conocen su modo de uso y aplicación

En el artículo 7 de nuestra constitución política aclara que: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Debemos considerar que al introducir la medicina alopática en el pueblo de palenque podríamos estar violentando su identidad cultural, ya que podría, así como su lengua, empezar a desaparecer poco a poco, es por esto que el Estado para evitar este choque de culturas, y cumplir con su mandato constitucional debe realizar un plan que genere un balance entre ambos, sin que una remplace a la otra.

RESULTADOS ESPERADOS

- Buscar mecanismos para que la medicina tradicional de San Basilio de Palenque tenga el reconocimiento gubernamental necesario para su fortalecimiento.
- Combinar las teorías y pensamientos de la medicina científica con la tradicional y de esta forma brindar una mejor atención a la comunidad palenquera.
- Concientizar al pueblo palenquero de la necesidad que tiene insertar nuevos conocimientos sobre el área de la salud en sus comunidades para así poder conservar a sus habitantes.
- Establecer medios de participación de la medicina tradicional de palenque en temas específicos en la salud, donde se tenga en cuenta de igual forma la solución que esta brinda a dichas enfermedades.
- Instruir a los palenqueros en su medicina tradicional, para así conservar la tradición y cultura de estos y no violentar, eliminar y/o erradicar sus costumbres en lo que al área de la salud se refiere.
- Fortalecer los accesos universitarios los

“curanderos” de San Basilio de Palenque para que se instruyan y complementen su formación médica certificada, de tal forma que se le otorgue más cupos especiales a esta población para el fortalecimiento de la salud ya atención inmediata en casos de urgencias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. *Aportes e Importancia de la Medicina Tradicional*, Marco Bartolo Marchena (2004) INS.
2. *Legislación en medicina alternativa*, Médico Juan Carlos Rojas Martínez (2013).
3. *La medicina alternativa, una opción para tener en cuenta*, periódico El Tiempo (2013).
4. *Ley 1164 de 2007*, artículo 19, del ejercicio de las medicinas y las terapias alternativas y complementarias.
5. *Medicina alternativa, Universidad Mayor De San Andrés – UMSA*.
6. *Medicina tradicional en la comunidad de San Basilio de Palenque*, Ronald Fernando Quintana Arias (2016).